



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00 horas del día 10 de Junio del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025** realizada para la **Contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ No. 20**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla para cubrir necesidades del día siguiente de la notificación del fallo al 30 de junio de 2025.**

Este acto es presidido por el **CP Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

1. El día **15 de Mayo de 2025** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", la Licitación Pública con Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número **LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025, para la Contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ No. 20**, para cubrir necesidades del día siguiente de la Notificación del fallo al 30 de junio de 2025.
2. El día **23 de Mayo del 2025**, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025, para la Contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ No.20**, para cubrir necesidades a partir del día siguiente de la Notificación del Fallo al 30 de junio de 2025.
3. El día **29 de Mayo del 2025**, se llevó a cabo el acto de Contestación de las Preguntas Formuladas en relación a las Respuestas Otorgadas en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025, para la Contratación del Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ No.20**, para cubrir necesidades a partir del día siguiente de la Notificación del Fallo al 30 de junio de 2025, en dicho acto se





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

informó a los licitantes que el Acto de presentación y Apertura de propuestas será el día **05 de junio de 2025.**

4. El día **05 de junio del 2025** se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **03** propuesta(s) electrónica(s).

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria en mención:

No.	Razón Social
1	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV
2	REPUBLICA MEDICA SA DE CV
3	VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

5. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día 05 de Junio del 2025, se estableció como fecha de fallo el día **10 de Junio del 2025 a las 13:00 horas**.
6. A las **13:00** horas del día **10 de Junio de 2025**, se declara un receso, mismo que se reanudará a las **17:50 horas** del mismo día.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **10 de Junio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **10 de Junio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **10 de Junio del 2025** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **10 de Junio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del Doctor: **Adrián Carmen Cruz Atenco, Coordinador Clínico de Cirugía del HGZ No. 20**, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **4.1, 4.1.1 al 4.1.12, 4.2, 4.2.1 al 4.2.10, 4.3** de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

DICTAMEN TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Se desecha la totalidad de las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

LICITANTE	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
VITALMEX INTERNACIONAL SA DE CV	Se desecha la propuesta en virtud de que las claves de las partidas 20, 22, 23, 32 y 33 del paquete único que señala en la propuesta económica (formato XXIII), no corresponden a las solicitadas en el Anexo TI, por lo que no existe correspondencia entre la propuesta económica Anexo XXIII con el anexo TI. Lo anterior con fundamento en el numeral 6.28 de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública.

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	55.7 PUNTOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
2	REPUBLICA MEDICA SA DE CV	55.5 PUNTOS

ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Cédula de Evaluación
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTO DE MINIMA INVASIÓN PARA EL H.G.Z. NO. 20
LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025
Licitante: ALCA desarrolladora de proyectos y servicios comerciales SA de CV

RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
1. Capacidad del Licitante			24		
a) Capacidad de los recursos humanos			22.5	20.5	
a1) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación	Cuadro con especificación del personal que cuenta con conocimientos especializados en Mínima Invasión, en asistencia en cirugía de sistema invasivo - Cirujano y en endoscopias, conocer y saber llevar a cabo el procedimiento de identificación y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de enfermería, licenciatura o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisión de instalación y mantenimiento que deberá tener conocimientos especializados en manejo, inspección y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia requerida presentando los siguientes documentos: (con base al artículo 40 fracción I de RLAAOSP) que	Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 5 años o más de experiencia. Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 3 años y hasta 3.9 de experiencia. Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 2 años y hasta 2.9 de experiencia. Si el promedio en años de experiencia del personal	5.5		
			4		
			3		Promedio 2.85 Documento 20/04/2025 pag 19 al promedio del personal propuesto es de 2.1 años de experiencia
			2		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



<p>contenga cuando menos la siguiente información:</p> <p>a) Nombre, domicilio y número telefónico.</p> <p>b) Escuelas de acuerdo con el perfil del personal propuesto en el Anexo Técnico.</p> <p>c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, podrá consistir para este punto, contratos formalizados (individuales de año o anuales) donde especifique a se relación al servicio de Mínima Invasión.</p> <p>d) Indicar periodos de inicio y término si menos con mes y año.</p> <p>e) Identificación oficial con fotografía.</p> <p>f) Firmado por el personal propuesto titular del curriculum y por el representante legal.</p> <p>El licitante participante deberá proponer si menos un técnico por cada una de las especialidades o</p>	<p>propuesto para la prestación del servicio, presente 1 año y hasta 14 de experiencia.</p> <p>Si el proyecto en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presente menos de 1 año de experiencia.</p>			
--	--	--	--	--





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE
LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	<p>entonces, según correspondencia por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo T) "Requerimientos de Solt para PMA", la asignación de supervisión de instalación y mantenimiento será al menos uno por cada diez Hospitales, por lo que la asignatura en Ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por parcia.</p> <p>El personal propuesto (tecnicos en sitio y supervisores de instalación y mantenimiento) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable.</p>				
<p>a2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a las</p>	<p>El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, Técnicos en sitio y Supervisores de instalación y mantenimiento, para el</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor número de personal</p>	<p>13</p>	<p>13</p>	<p>Cumple con lo solicitado</p>





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



<p>conocimientos académicos o profesionales</p>	<p>cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.</p> <p>Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certifica haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por Instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura con el que acredite el nivel académico equivalente a 5 (cinco) puntos. 2. Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certifica haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín. En 	<p>con estudios profesionales a nivel de licenciatura titular, en relación al número de personal en sitio, requerido por partida de acuerdo al Anexo II.</p> <p>A partir de este máximo se efectuara un reparto proporcional de puntuación entre el resto del personal presentado por el licitante en razón del número y características del nivel de estudios acreditados, competencia o habilidades, de conformidad a la siguiente fórmula:</p> $A^*[(B)5]+(C)3+D/(E)]/5$ <p>Donde: "A" = número de puntos a otorgar (15); "B" = Total de personal con título y/o cédula profesional, en la partida cotizada. "C" = Total de pasantes</p>		
---	---	--	--	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



	concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante". Las competencias o habilidades podrán ser demostradas exclusivamente en relación a la especialidad de la partida de su interés.	que presenten únicamente constancias del 75 al 100% de créditos académicos a nivel licenciatura, en la partida cotizada. "D" = Total de personal con carrera técnica que cuente con título o cédula o constancia de 75 al 100% de créditos académicos en la partida cotizada. "E" = Número de personal en sitio requerido por partida cotizada de acuerdo al Anexo III.			
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	El personal propuesto por el licitante participante, deberá presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor; o documento expedido por Institución pública o privada reconocida, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés. Entendiendo que el experto de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete" al que va dirigido, Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión, Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo.	Si por lo menos del 81% al 100% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Si por lo menos del 61% al 80% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio	4	4	El personal propuesto cuenta con constancia que acredita el dominio de herramientas. Pag 13 a 17
			3		





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



<p>Paquete 3: Procedimientos de Mínima Invasión de Otorrinolaringología, Paquete 4: Cápsula Endoscópica y Paquete 5: Procedimientos Funcionales Digestivos, que a su vez están agrupados en las diferentes partidas.</p> <p>En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", podrá presentar:</p> <p>1) Copia de constancias, diplomas, certificados de cursos expedidos por el fabricante, distribuidor autorizado y/o alguna entidad reconocida que certifique al personal en la instalación, servicio, operación y manejo de los equipos de acuerdo a la partida de su interés. En el cual deberá ir el nombre del técnico en sitio y supervisor en instalación y mantenimiento propuestos para prestar el servicio.</p> <p>2) Copia de actas de entrega recepción, ordenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento de los equipos objeto de esta licitación en por lo menos una instalación</p>	<p>de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>Si por lo menos del 45% al 50% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p>Si por lo menos el 40% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>2</p>	<p>1</p>		
---	--	----------	----------	--	--

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



	<p>hospitalaria pública o privada, la cual podrá corresponder a los últimos 5 años (2020 a 2025). Debe de referenciar el nombre y firma del técnico o supervisor en instalación y mantenimiento responsable que realizó el servicio, el cual corresponderá con el personal propuesto por parte de la empresa licitante participante.</p> <p>3) Estos datos deberán aparecer de forma legible para su correcta interpretación al momento de la revisión documental, únicamente se contabilizará una orden de servicio de equipo médico por Unidad Médica por año.</p> <p>*En caso de ofertar dos o más partidas y repetir algún técnico en sitio en alguna de ellas, se asignará como puntuación "0" en las partidas respectivas para ese personal propuesto.</p>				
b) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	En caso de que la empresa cuente con trabajadores con discapacidad, deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde señale la proporción que dicho personal representa de la totalidad de la planta de empleados, misma que	Documentos: 1. Aviso de alta al Régimen obligatorio del IMSS 2. Constancia que	0.5	0	No se encontró documentación

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE
LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	no podrá ser menor al 5% y cuyo antigüedad no sea inferior a un año; asimismo deberá anexar el Aviso de alta al Régimen Obligatorio del IMSS y la Constancia emitida por la autoridad competente en la que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad	acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.			
g) Equidad de Género	Podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014, y Norma Mexicana NOM-0725-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminatoria, con fecha publicada en el DOF 15 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO 122 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".	Documentos: Certificación	0.5	0.5	De acuerdo a los presentando en Pág 39
g) Participación de MIPYMES y Micro	Los licitantes podrán presentar	Documentos:	0.5	0	No presenta





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Pequeñas y Medianas empresas	<p>escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.</p> <p>Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso; lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</p>	Constancia emitida por el IMPI en innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años (en su caso).		0	constancia emitida por IMPI en innovación tecnológica.
------------------------------	--	--	--	---	--

RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
2. Experiencia y Especialidad del licitante			10	17.7	
a) Experiencia del licitante	Para acreditar la experiencia, que no podrá ser menor de 1 año en Servicios Médicos Integrales similares o	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite	9	8.7	Ya que cuenta con 2.9 años de experiencia



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE E TOTAL	PUNTAJE OTORGAD O	OBSERVACION S
2. Experiencia y Especialidad del licitante			18	17.7	
	<p>relacionados con bienes de mínima invasión, los licitantes participantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con Instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años (en el periodo 2020 a 2025), en servicios relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia en años) que cumplen con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2020 en adelante, y que se computará el periodo hasta el día de la presentación y apertura) de los servicios. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.2.22. Cumplimiento de contratos.</p> <p>En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".</p>	<p>el mayor número de años de experiencia [máximo 5 años]. A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados.</p> <p>Experiencia = (A*B) /C</p> <p>Dónde:</p> <p>*A= Puntos a otorgar (9)</p> <p>*B= Número de años, meses o fracciones de años presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados.</p> <p>*C= Número de años, meses o fracciones de años [máximo 5] acreditados por el licitante con más años de experiencia.</p>			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE E TOTAL	PUNTAJE OTORGAD O	OBSERVACION S
2. Experiencia y Especialidad del licitante			18	17.7	
b) Especialidad del licitante	El Licitante participante, deberá presentar contratos con instituciones públicas o privadas, con las características específicas del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos: mínima invasión cirugía, Endoscopia, Oftalmología, cápsula endoscópica, o pruebas funcionales digestivas), debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad durante los últimos 5 (cinco) años 2020 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado. Nota: Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para PMI. (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados. Especialidad= (A*B)/C Dónde: "A"= Puntos a otorgar (9). "B"= Número de contratos presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados.	9	9	Ya que presenta mas de 5 contratos acreditados



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE E TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
2. Experiencia y Especialidad del licitante					
	En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante". Dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos.	Criterio Número de contratos (máximo 5) presentados por uno de los licitantes con mayor número y que estos sean aceptados	18	17.7	
3. Propuesta de Trabajo					
			8	7.5	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo					
a) Metodología	Podrá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, misma que al menos deberá incluir:	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado, es congruente con el Plan de Trabajo propuesto y disminuye el tiempo de atención de faltas en el funcionamiento de los equipos médicos durante la instalación y operación del servicio, de 48 a 24 horas en áreas metropolitanas y de 72 a 36 horas en áreas rurales, como mínimo. Para efectos de lo anterior, el licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que las	8	7.5	
	a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMi para PMi ofertados.				
	b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMi para PMi ofertados.				
	c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio).		1		
	d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad contenidas en la partida(s) de				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo	su interés.	penas	8	7.5	
	e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.	convencionales y deductivas se aplicaran conforme a lo ofertado en su propuesta. Dicho escrito en caso de resultar adjudicado formará parte del contrato. Motivo por el cual el Administrador del contrato deberá considerar tal propuesta en los numerales que se establezcan las penas convencionales y deductivas de los Términos y Condiciones de la Convocatoria para su correspondiente aplicación.			
	f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO T25, para los endoscopios	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado y es congruente con el Plan de Trabajo propuesto.	0.5	0.5	La metodología cumple con lo solicitado y es congruente con el plan de trabajo propuesto

X



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo					
b) Plan de Trabajo	Podrá presentarse conforme al Formato TO plan de trabajo (contenido en "FORMATOS de SMI para PMI"), donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener: I. Estrategias, Líneas de Acción. II. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Alinear detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Capacitación, Capacitación Previa, Entrega instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, inicio de la prestación del servicio). III. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (de los) SMI para PMI ofertados.	Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto veintisiete días antes (30%) de lo requerido en la presente convocatoria, incluyendo la instalación y puesta en marcha de los equipos médicos. Para lo cual el licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que la puesta a punto del servicio iniciará conforme a lo establecido en su propuesta. Dicho escrito en caso de	8	7.5	Cumple con lo solicitado

X



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo			8	7.5	
	IV. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMi para PMI con temario por objetivos, teórico y práctica.	resultar adjudicado formará parte del contrato. Derivado de lo anterior, la evaluación técnica se deberá			
	V. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMi para PMI ofertados.	determinar la fecha de puesta a punto del servicio ofertada por la licitante misma que se establecerá en el fallo, a fin de que el proveedor adjudicado inicie el servicio acorde a su propuesta.			
	VI. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida(s) de su interés.	Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto trece días antes (15%) de lo requerido en la presente convocatoria, incluyendo la instalación y puesta en marcha de los equipos médicos.			
	VII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.	Para lo cual el	3		
	VIII. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMi para PMI (al concluir su contrato).				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo		licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que la puesta a punto del servicio iniciará conforme a lo establecido en su propuesta. Dicho escrito en caso de resultar adjudicado formará parte del contrato. Derivado de lo anterior, la evaluación técnica se deberá determinar la fecha de puesta a punto del servicio ofertada por el licitante misma que se establecerá en el Fallo, a fin de que el proveedor adjudicado inicie el servicio acorde a su	8	7.5	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL 8	PUNTAJE OTORGADO 7.5	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo					
		propuesta. Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado.	1		
c) Estructura organización al de los recursos humanos	El licitante participante, deberá presentar su curriculum organizacional y la estructura que refleje el organigrama y su experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos, técnicos en sitio, los supervisores de instalación y mantenimiento y supervisores en la operación (mediante los Formatos T19 "Designación de Supervisor en Instalación y Mantenimiento" y T20 "Designación de Técnicos en sitio y supervisor de operación administrativa"), deberán considerar los niveles de organización hacia arriba y abajo, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, el cual deberá coincidir por lo menos con la metodología y plan de trabajo solicitado anteriormente. 1) El Organigrama del participante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia	Si el licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro y si propone un horario extendido de la mesa de ayuda de 8 a 21 horas de lunes a viernes. (Con referencia al punto de los Términos y Condiciones numeral 4.2.21 inciso 3) de esta Convocatoria). Si el licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y	1	1	Cumple con lo solicitado
			0.5		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo	<p>arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal propuesto.</p> <p>2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.</p> <p>3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto. El licitante deberá presentar certificados de gestión como empresa ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 Servicios Integrales, como parte de su Propuesta Técnica, que en el caso de participaciones conjuntas al menos una de las empresas consorciadas debiera estar certificada.</p> <p>Nota: El licitante que en caso de resultar adjudicado se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituirlo de inmediato al integrante con otra persona del</p>	matriz solicitudes conforme lo requerido en este subrubro.	8	7.5	

X



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo			8	7.5	
	En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".				

RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos			10	10	
a) Cumplimiento de contratos	<p>Formato T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante".</p> <p>Con la finalidad de que el licitante participante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros: Numeral 2, Incisos: a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del Licitante participante; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.</p> <p>Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:</p> <p>a) Fianzas Canceladas- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de cartas de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento y/o acta circunstanciada de entrega recepción y/o facturas y remisiones de los contratos presentados (máximo 5).</p> <p>A partir de este máximo, se</p>	10	10	Cumple con lo solicitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos	<p>fianzas o:</p> <p>b) Escrito de Liberación de Fianzas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente a la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados o:</p> <p>c) Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, según sea el caso) de la Dependencia o Entidad; mismas que deberán presentarse selladas por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que recibe, las cuales deberán amparar los contratos o pedidos presentados, dicha acta en todos los casos deberá estar acompañada de copia simple de la factura o de la Remisión de Entrega, pudiendo ocultar los precios.</p> <p>Para el caso de Instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:</p> <p>i) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la Remisión del servicio correspondiente.</p>	<p>efectuaré un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de la comprobación de la prestación de los servicios de manera satisfactoria y del cumplimiento de los contratos.</p> <p>Cumplimiento = (A*B)/C</p> <p>Dónde: *A*: Puntos a otorgar (10). *B*: Número de cartas, cancelaciones, actos y/o facturas y remisiones presentados por el licitante evaluado y que</p>			

Fallop

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos	<p>Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigentes en el portal del SAT.</p> <p>2) Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal, vinculada con una(s) factura(s) que corresponda del Servicio prestado, de la cual deberá presentar a su vez copia simple.</p> <p>Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de Especialidad del licitante</p>	<p>estos sean aceptados. "C": Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones (máximo 5) presentados por uno de los licitantes con mayor número y que estos sean aceptados.</p>	10	10	

Total de puntos : 55.7

NOMBRE DE LA PERSONA QUE EVALUA

NOMBRE Dr. Adrian Carmen Cruz Atencio

CARGO: Coordinador clínico de cirugía

FIRMA:

FECHA: 10 de junio 2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

REPUBLICA MEDICA SA DE CV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Cédula de Evaluación
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA INVASIÓN PARA EL H.G.Z. NO. 20
LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025
Licitante: Republica Medica SA de CV

DOCUMENTOS	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
I. Capacidad del licitante				
1. Capacidad de los recursos humanos		225	21	
A.3) Experiencia del personal en servicios relacionados con el objeto de la contratación	<p>Consultar individualizado del técnico en sólo presupuesto por el licitante, que cuente con conocimientos especializados en Mínima Invasión, en asistencia en Cirugía de Mínima Invasión, Dibalneología y en endoscopías, curaciones y raspar flejas a cabo el procedimiento de desinfección y esterilización de los endoscopios e instrumental reusable y/o manejo de equipamiento asociado a este servicio, el perfil del técnico deberá ser en la rama de endometria, ginecología o equivalente técnico en el manejo de aparatos biomédicos, así como su supervisor de instalación y mantenimientos que deberá tener conocimientos especializados en manejo, instalación y reparación de aparatos biomédicos, a nivel técnico o licenciatura, para acreditar que cuenta con la experiencia necesaria presentando los siguientes documentos: (así base al artículo 40 fracción I de DLASSST) que conenga cuando menos lo siguiente</p>	<p>Si el personal en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 6 años o más de experiencia.</p> <p>Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 5 años y hasta 5.9 de experiencia.</p> <p>Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 2 años y hasta 2.9 de experiencia.</p> <p>Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta 1 año y hasta 1.9 de</p>	<p>5.3</p> <p>4</p> <p>3</p> <p>2</p>	<p>Promedio de años de experiencia es de 3.5 años</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



información:	experiencia:			
<p>a) Nombre, domicilio y número telefónico.</p> <p>b) Escolaridad de acuerdo con el perfil del personal propuesto en el Anexo Técnico.</p> <p>c) Experiencia laboral de cuando menos un año en proyectos iguales o similares al de la presente contratación, podrá presentarse para este punto; contratos formalizados (fracciones de año o anuales) donde especifique o se relacione al servicio de Mínima Invasión.</p> <p>d) Indicar periodos de inicio y término al menos con tres y año.</p> <p>e) Identificación oficial con fotografía.</p> <p>f) Firmado por el personal propuesto (titular del currículo) y por el representante legal.</p> <p>El Licitante participante deberá proponer al menos un técnico por cada dos torres laparoscópicas o endoscópicas, según corresponda por turno, acorde a la distribución de equipo definida en el Anexo II</p>	<p>Si el promedio en años de experiencia del personal propuesto para la prestación del servicio, presenta menos de 1 año de experiencia.</p>	1		





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



	<p>"Requerimientos de SMI para PMI", la Asignación del supervisor de instalación y mantenimientos será al menos uno por cada diez Hospitales, perfil Licenciatura en ingeniería Biomédica o Bachillerato Técnico en mantenimiento de equipo biomédico, si la partida adjudicada tuviese menos de 10 Unidades Hospitalarias tendrá que ser al menos uno por partida.</p> <p>El personal propuesto (técnicos en sitio y Supervisores de Instalación y Mantenimiento) se consignará en el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", documento que deberá ser debidamente escaneado o digitalizado con la respectiva firma estampada del personal propuesto y a su vez por el representante legal, apoderado legal o persona facultada del licitante, en hoja membretada, que avale la información señalada en el párrafo anterior, en PDF y Excel editable</p>				
<p>a.2) Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a los conocimientos académicos o profesionales</p>	<p>El licitante deberá presentar el documento que demuestre que todo el personal propuesto, (Técnicos en sitio y Supervisores de instalación y Mantenimiento), para el cumplimiento del apartado experiencia del personal cumple de acuerdo a su nivel profesional, en el entendido que ambos personajes pueden incluir</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite mayor número de personal con estudios profesionales a nivel de licenciatura titulados en relación al número de personal</p>	<p>13</p>	<p>13</p>	<p>De acuerdo al personal propuesto</p>



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



<p>Certificado de Estudios, Carta de Pasante, Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura o Técnico.</p> <p>Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín, emitidas por instituciones académicas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título o Cédula Profesional, nivel licenciatura con el que acredite el nivel académico equivale a 5 (cinco) puntos 2. Copia de la Cédula emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o Título Profesional o en su caso constancia de avance del 75% o 100% de créditos (certificar haber cumplido con el plan de estudios) de las carreras en las áreas de enfermería o carrera nivel técnico o afín. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante". Las competencias o habilidades podrán ser demostradas exclusivamente 	<p>en sitio requerido por partida de acuerdo al Anexo T11.</p> <p>A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto del personal presentado por el licitante en razón del número y características del nivel de estudios acreditado, competencia o habilidad, de conformidad a la siguiente fórmula:</p> $A * ((B) / (B) + C + D) / E / 5$ <p>Dónde: "A" = Máximo de puntos a otorgar (13). "B" = Total de personal con título y/o cédula profesional, en la partida cotizada. "C" = Total de pasantes que presenten únicamente constancias del 75 al 100% de créditos académicos a nivel licenciatura, en la partida cotizada. "D" = Total de personal</p>			
---	---	--	--	--

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	en relación a la especialidad de la partida de su interés.	con carrera técnica que cuente con título o cédula o constancia de 75 al 100% de créditos académicos en la partida cotizada. *E* = Número de personal en sitio requerido por partida cotizada de acuerdo al Anexo T11.			
a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	El personal propuesto por el licitante participante, deberá presentar copia de certificado, constancia o diploma del fabricante y/o distribuidor o documento expedido por institución pública o privada reconocida, que acredite el dominio de herramientas en instalación y operación de los equipos requeridos en la Unidad Hospitalaria incluida en la partida de su interés.	Si por lo menos del 81% al 100% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	4	4	De acuerdo a la documentación disponible
	Entendiendo que el experto de cada técnico está en función al equipo relacionado con el "Paquete" al que va dirigido. Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión. Paquete 2: Endoscopías del Aparato Respiratorio y Digestivo. Paquete 3: Procedimientos de Mínima Invasión de Oftalmología. Paquete 4: Cápsula Endoscópica y Paquete 5: Procedimientos Funcionales Digestivos, que a su vez están agrupados en las diferentes partidas.	Si por lo menos del 61% al 80% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	3		
	En concordancia con el FORMATO T22	Si por lo menos del 41% al 60% del personal propuesto cuenta con certificado, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio	2		





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"Relación de documentos a evaluar del Licitante", podrá presentar:	de herramientas relacionadas con el servicio.				
<p>1) Copia de constancias, diplomas, certificados de cursos expedidos por el fabricante, distribuidor autorizado y/o alguna entidad reconocida que certifique al personal en la instalación, servicio, operación y manejo de los equipos de acuerdo a la partida de su interés. En el cual deberá ir el nombre del técnico en sitio y supervisor en instalación y mantenimiento propuestos para prestar el servicio.</p> <p>2) Copia de actas de entrega recepción, órdenes de servicio de instalación y/o de mantenimiento de los equipos objeto de esta licitación en por lo menos una institución hospitalaria pública o privada, la cual podrá corresponder a los últimos 5 años (2020 a 2025). Debe de referenciar el nombre y firma del técnico o supervisor en instalación y mantenimiento responsable que realizó el servicio, al cual corresponderá con el personal propuesto por parte de la empresa licitante</p>	<p>Si por lo menos el 40% del personal propuesto cuenta con certificación, constancia, diploma o documento que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>				

Quijano

[Signature]

X






INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL					
	<p>participante.</p> <p>3) Estos datos deberán aparecer de forma legible para su correcta interpretación al momento de la revisión documental, únicamente se contabilizará una orden de servicio de equipo médico por Unidad Médica por año.</p> <p>*En caso de ofertar dos o más partidas y repetir algún técnico en sitio en alguna de ellas, se asignará como puntuación "0" en las partidas respectivas para ese personal propuesto.</p>				
	<p>b) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.</p>		0.5	0	
<p>b.1) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>En caso de que la empresa cuente con trabajadores con discapacidad, deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde señale la proporción que dicho personal representa de la totalidad de la planta de empleados, misma que no podrá ser menor al 5% y cuya antigüedad no sea inferior a un año; asimismo deberá anexar el Aviso de alta al Régimen Obligatorio del IMSS y la Constancia emitida por la autoridad competente en la que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Documento:</p> <p>1. Aviso de alta al Régimen obligatorio del IMSS.</p> <p>2. Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.</p>	0.5	0	<p>Carta discapacitados. Sin evidencia de constancia de discapacidad, solo afiliación Documento 20542092</p>

Juan Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



c.) Equidad de Género			0.5	0	
c.1) Equidad de Género	Podrán manifestar por escrito que han aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, de conformidad con el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de noviembre de 2014 y Norma Mexicana NOM-B-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Con fecha publicada en el DOF 19 de octubre del 2015. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".	Documento: Certificación	0.5	0	Carta de equidad de género dice no aplica 20542093
d.) Participación de MIPYMES			0.5	0	
d.1) Micro, Pequeñas y Medianas empresas	Los licitantes podrán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Si además de ser MIPYME cuenta con innovación tecnológica, deberá incluir copia de la constancia	Documento: Constancia emitida por el IMPI en innovación tecnológica, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años (en su caso).	0.5	0	No cuenta con carta aval de IMPI





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años en su caso); lo anterior en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.				
--	--	--	--	--

RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE E TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
2. Experiencia y Especialidad del licitante					
a) Experiencia del licitante	Para acreditar la experiencia, que no podrá ser menor de 1 año en Servicios Médicos Integrales similares o relacionados con bienes de mínima invasión, los licitantes participantes deberán presentar copia del o los contratos debidamente formalizados con sus respectivos anexos, celebrados con instituciones públicas o privadas, en el que acredite por lo menos un año de experiencia durante los últimos 5 (cinco) años (en el periodo 2020 a 2025), en servicios relacionados al de la presente contratación, (pudiendo presentar el número de contratos que sean necesarios para acreditar la experiencia	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia (máximo 5 años). A partir de este máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados. Experiencia = (A*B)/C	18	9	3años 9 meses. De experiencia de acuerdo a documentación existente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE E TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
2. Experiencia y Especialidad del licitante			18	18	
	<p>en años) que cumplen con lo establecido en el párrafo anterior, a efecto de que sean susceptibles de computarse los meses, años o fracciones de año de dichos contratos, para lo cual el Instituto considerará la vigencia a partir del día del inicio (a partir del 2020 en adelante, y que se computara el periodo hasta el día de la presentación y apertura) de los servicios. En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante", dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos.</p> <p>En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante".</p>	<p>Dónde:</p> <p>"A"- Puntos a otorgar [9].</p> <p>"B"-Número de años, meses o fracciones de años presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados.</p> <p>"C"- Número de años, meses o fracciones de años (máximo 5) acreditados por el licitante con más años de experiencia.</p>			
b) Especialidad del licitante	<p>El Licitante participante, deberá presentar contratos con instituciones públicas o privadas, con las características específicas del Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión (específicos de los paquetes establecidos; mínima invasión: cirugía, Endoscopia, Oftalmología, cápsula endoscópica, o pruebas</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado.</p> <p>A partir de este</p>	9	9	Deacuerdo a documentación entregada





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJ E TOTAL	PUNTAJE OTORGAD O	OBSERVACIONE S
2. Experiencia y Especialidad del licitante			18	18	
	<p>funcionales digestivas), debidamente formalizados en el que acredite por lo menos un contrato y máximo 5 contratos de especialidad durante los últimos 5 (cinco) años 2020 a 2025, que se encuentren concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos (máximo 5) relacionados con el servicio solicitado.</p> <p>Nota: Para este rubro únicamente se tomarán en cuenta contratos que sean de la misma naturaleza del servicio solicitado SMI para PMI (No se tomarán en cuenta aquellos contratos que incluyan exclusivamente renta de equipo, venta de consumibles).</p> <p>En concordancia con el FORMATO T22 "Relación de documentos a evaluar del Licitante". Dichos contratos deberán observar lo solicitado en el numeral 4.2.22 Cumplimiento de contratos.</p>	<p>máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados.</p> <p>Especialidad= (A*B) /C</p> <p>Dónde: *A*= Puntos a otorgar (9). *B*= Número de contratos presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados. *C*= Número de contratos (máximo 5) presentados por uno de los licitantes con mayor número y que estos sean aceptados</p>			

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo					
a) Metodología	Podrá presentar el diagrama de flujo para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo propuesto, mismo que al menos deberá incluir: a) Metodología y Diagrama de flujo de la instalación, capacitación, puesta a punto e inicio de operación del [de los] SMI para PMI ofertados. b) Metodología y Diagrama de flujo de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados. c) Metodología y Diagrama de flujo del funcionamiento y matriz de escalamiento (al menos 4 niveles: Operación, supervisión, gerencia y dirección) de la mesa de ayuda (Incluir medios de contacto y retroalimentación para apertura, seguimiento y cierre de solicitudes de servicio). d) Metodología y Diagrama de flujo del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad contenidas en la partida[s] de	Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado, es congruente con el Plan de Trabajo propuesto y disminuye el tiempo de atención de fallas en el funcionamiento de los equipos médicos durante la instalación y operación del servicio, de 48 a 24 horas en áreas metropolitanas y de 72 a 36 horas en áreas rurales, como mínimo. Para efecto de lo anterior, el licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que las	8	6.5	No se encontro evidencia de lo solicitado
			1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo			8	6.5	
	<p>Su interés.</p> <p>e) Metodología y Diagrama de flujo para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>f) Metodología de aplicación del Manual de Procedimientos del Proceso de Desinfección de Alto Nivel (DAN) mediante el formato contenido en el FORMATO T25, para los endoscopios</p>	<p>penas convencionales y deductivas se aplicaran conforme a lo ofertado en su propuesta. Dicho escrito en caso de resultar adjudicado formara parte del contrato. Motivo por el cual el Administrador del contrato deberá considerar tal propuesta en los numerales que se establezcan las penas convencionales y deductivas de los Términos y Condiciones de la Convocatoria para su correspondiente aplicación.</p> <p>Si la Metodología para la prestación del servicio cumple con lo solicitado y es congruente con el Plan de Trabajo propuesto.</p>			
			0.5		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo					
b) Plan de Trabajo	Podrá presentarse conforme al Formato TO plan de trabajo (contenido en "FORMATOS de SMI para PMI"), donde se especifican los tiempos para la implantación del servicio y ser congruente con la metodología, la cual al menos deberá contener: i. Estrategias, Líneas de Acción. ii. Diagrama de Gantt con la temporización de las diferentes fases del proceso previas al inicio de la prestación del servicio (Afinar detalles de la integración técnica del PLAN DE TRABAJO, Entrega del plan de trabajo, Formalización del Contrato, Entrega de Garantía, Entrega por parte de la Unidad Médica del listado del personal a capacitar, Entrega del Programa de Capacitación, Capacitación Previa, Entrega Instalación y puesta a punto del equipo, Entrega de Bienes de Consumo básicos, Entrega de Bienes de Consumo Complementarios, Inicio de la prestación del servicio). iii. Diagrama de Gantt de la instalación, puesta a punto e inicio de operación del (ie los) SMI para PMI ofertados.	Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto veintisiete días antes (30%) de lo requerido en la presente convocatoria, incluyendo la instalación y puesta en marcha de los equipos médicos. Para lo cual el licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que la puesta a punto del servicio iniciará conforme a lo establecido en su propuesta. Dicho escrito en caso de	8	6.5	Acorde a lo solicitado.
			5		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo	<p>IV. Diagrama de Gantt El Programa de Transferencia del conocimiento (capacitación) sobre los equipos del SMI para PMI con temario por objetivos, teórico y práctica.</p> <p>V. Diagrama de Gantt de la prestación de los servicios de los SMI para PMI ofertados.</p> <p>VI. Diagrama de Gantt del Programa de mantenimiento preventivo por equipo, con cronograma en concordancia con recomendaciones del manual del fabricante, por Unidad y/o UMAE contenidas en la partida(s) de su interés.</p> <p>VII. Diagrama de Gantt para contabilidad de procedimientos de acuerdo con lo solicitado en la presente contratación.</p> <p>VIII. Diagrama de Gantt del Calendario de desinstalación de equipamiento del SMI para PMI (al concluir su contrato).</p>	<p>resultar adjudicado formará parte del contrato. Derivado de lo anterior, la evaluación técnica se deberá determinar la fecha de puesta a punto del servicio ofertada por la licitante misma que se establecerá en el Fallo, a fin de que el proveedor adjudicado inicie el servicio acorde a su propuesta.</p> <p>Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado y lo mejora, realizando la puesta a punto trece días antes (15%) de lo requerido en la presente convocatoria, incluyendo la instalación y puesta en marcha de los equipos médicos.</p> <p>Para lo cual el</p>	8	6.5	
			3		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGUNDA EDICIÓN 2014



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGUNDA EDICIÓN 2014



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo		licitante deberá integrar en su propuesta técnica un escrito libre en papel preferentemente membretado y suscrito por el representante legal en el cual establezca que la puesta a punto del servicio iniciará conforme a lo establecido en su propuesta. Dicho escrito en caso de resultar adjudicado formará parte del contrato Derivado de lo anterior, la evaluación técnica se deberá determinar la fecha de puesta a punto del servicio ofertada por el licitante misma que se establecerá en el Fallo, a fin de que el proveedor adjudicado inicie el servicio acorde a su	8	6.5	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL 8	PUNTAJE OTORGADO 6.5	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo		propuesta. Si presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado.	1		
c) Estructura organizacion al de los recursos humanos	El licitante participante, deberá presentar su currículum organizacional y la estructura que refleje el organigrama y su experiencia de al menos 1 (un) año en servicios iguales o similares al de la presente contratación conforme a lo siguiente: El organigrama deberá considerar a todo el personal propuesto, requeridos, técnicos en sitio, los supervisores de instalación y mantenimiento y supervisores en la operación (mediante los Formatos T19 "Designación de Supervisor en instalación y Mantenimiento" y T20 "Designación de Técnicos en sitio y supervisor de operación administrativa"), deberán considerar los niveles de organización hacia arriba y abajo, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, el cual deberá coincidir por lo menos con la metodología y plan de trabajo solicitado anteriormente. 1) El Organigrama del participante deberá incluir al personal indicado en el rubro "Capacidad del licitante", así como los niveles de organización hacia	Si el licitante presenta tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro y si propone un horario extendido de la mesa de ayuda de 8 a 21 horas de lunes a viernes. (Con referencia al punto de los Términos y Condiciones numeral 4.2.2) inciso 3) de esta convocatoria)	1		
		Si el licitante presente tanto el Organigrama de la empresa como los Diagramas de funcionamiento y	0.5	0.5	3- Propuesta de trabajo archivos 20542189, 20542191 No se encontro organigrama de





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/ SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo	<p>arriba, incluyendo correos electrónicos de contacto y números de contacto en oficina y/o celular, nombre, puesto y funciones del personal propuesto.</p> <p>2) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de los reportes recibidos o realizados por el personal técnico o especializado en sitio (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.</p> <p>3) Diagrama de funcionamiento y matriz de escalamiento de la mesa de ayuda (al menos en 4 niveles (Operación, supervisión, gerencia y dirección), incluyendo nombre, puesto y funciones del personal propuesto.</p> <p>El licitante deberá presentar certificados de gestión como empresa ISO-9001:2015 o ISO-15485:2016 Servicios Integrales, como parte de su Propuesta Técnica, que en el caso de participaciones conjuntas al menos una de las empresas consorciadas deberá estar certificada.</p> <p>Nota: El licitante que en caso de resultar adjudicado se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto y que en caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona del</p>	matriz solicitados conforme lo requerido en este subrubro.	8	6.5	la empresa



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
3. Propuesta de Trabajo <small>(monto prefijado)</small>			8	6.5	
	En concordancia con el FORMATO TZZ "Relación de documentos a evaluar del Licitante".				

RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos			10	10	
a) Cumplimiento de contratos	<p>Formato T22 "Relación de documentos a evaluar del licitante".</p> <p>Con la finalidad de que el licitante participante acredite haber prestado los servicios de manera satisfactoria y que estos estén relacionados a los solicitados en la presente Contratación, referidos en los rubros Numeral 2, incisos: a) Experiencia del licitante y b) Especialidad del Licitante participante; deberá presentar mínimo un documento o máximo 5 documentos.</p> <p>Para el caso de Dependencias y/o instituciones públicas deberá presentar:</p> <p>a) Fianzas Canceladas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la aseguradora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias.</p>	<p>Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de cartas de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento y/o acta circunstanciada de entrega recepción y/o facturas y remisiones de los contratos presentados (máximo 5).</p> <p>A partir de este máximo, se</p>	10	10	5 contratos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL 10	PUNTAJE OTORGADO 10	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos	<p>finanzas o:</p> <p>b) Escrito de Liberación de Fianzas: Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados o:</p> <p>c) Comprobantes de Entrega: Se deberá acreditar mediante copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, puesta en operación y capacitación, según sea el caso) de la Dependencia o Entidad; mismas que deberán presentarse selladas por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que recibe, las cuales deberán amparar los contratos o pedidos presentados, dicho acta en todos los casos deberá estar acompañada de copia simple de la factura o de la Remisión de Entrega, pudiendo ocultar los precios.</p> <p>Para el caso de instituciones privadas y/o personas morales deberá presentar:</p> <p>i) Copia legible de las facturas que cubran la totalidad de los servicios prestados y la remisión del servicio correspondiente.</p>	<p>efectuarse un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de la comprobación de la prestación de los servicios de manera satisfactoria y del cumplimiento de los contratos.</p> <p>Cumplimiento = (A/B) * C</p> <p>Donde: "A"= Puntos a otorgar (5); "B"= Número de cartas, cancelaciones, actos y/o facturas y remisiones presentados por el licitante evaluado y que</p>			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE
LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RUBRO/SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	CRITERIOS DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
4. Cumplimiento de contratos	<p>Las facturas, además de cumplir con todos los requisitos fiscales, deberán contener los datos que identifiquen el servicio, como son la fecha, el monto, el cliente, debidamente validada la CFDI ante el portal del SAT en la siguiente liga: https://verificafdi.facturaelectronica.sat.gob.mx y vigentes en el portal del SAT.</p> <p>2) Copia de al menos una Carta de satisfacción de clientes o de cumplimiento debidamente firmada por el representante legal, vinculada con una(s) factura(s) que corresponda del Servicio prestado, de la cual deberá presentar a su vez copia simple.</p> <p>Nota: La carta(s) de satisfacción de clientes y/o cancelación(s) de garantía de cumplimiento y/o acta(s) circunstanciada(s) de entrega recepción y/o factura(s) o remisión(s) presentada (s), deberá(n) corresponder a los contratos presentados en el rubro de Especialidad del licitante.</p>	<p>estos sean aceptados. *C*= Número de cartas, cancelaciones, actas y/o facturas y remisiones (máximo 5) presentados por uno de los licitantes con mayor número y que estos sean aceptados.</p>	10	10	

Total de puntos: 55.5

NOMBRE DE LA PERSONA QUE EVALÚA

NOMBRE: Dr. Adrian Carmen Cruz Atenco

CARGO: Coordinador clínico de cirugía HGZ 20

FIRMA: _____

FECHA: 10 de Junio 2025

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

ALCA Desarrolladora de Proyectos y Servicios Comerciales SA DE CV			
PAQUETE ÚNICO: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ NO.20 PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	20.5	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$ 2,478,710.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	17.7	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$ 3,072,047.54
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO	7.5	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	32.27
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	55.70		

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	55.70
ECONOMICA	32.27
RESULTADO TOTAL	87.97



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

REPUBLICA MEDICA SA DE CV			
PAQUETE ÚNICO: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ NO.20 PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$ 2,478,710.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$ 2,478,710.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO	6.5	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	55.50		

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	55.50
ECONOMICA	40
RESULTADO TOTAL	95.50



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE CV	UNICO	55.70 PUNTOS	32.27 PUNTOS	87.97 PUNTOS
REPUBLICA MEDICA SA DE CV	UNICO	55.50 PUNTOS	40 PUNTOS	95.50 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Página 52 de 63





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Contratación del **Servicio Médico Integral de Procedimientos de Mínima Invasión para el HGZ No. 20**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

REPUBLICA MEDICA SA DE CV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

PAQUETE ÚNICO: SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTO DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ 20

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
1	10.06.010	Colecistectomía laparoscópica adulto.	ESTUDIO	40	100	\$5,994.00	\$239,760.00	\$599,400.00
2	10.04.011	Resección transuretral bipolar de próstata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC.	ESTUDIO	34	84	\$4,900.00	\$166,600.00	\$411,600.00
3	10.04.021	Cistoscopia para retiro de catéter Doble J	ESTUDIO	16	40	\$2,800.00	\$44,800.00	\$112,000.00
4	10.04.018	Litotricia ureteral rígida adulto.	ESTUDIO	10	26	\$6,000.00	\$60,000.00	\$156,000.00
5	10.04.001	Cistoscopia adulto.	ESTUDIO	17	42	\$2,800.00	\$47,600.00	\$117,600.00
6	10.06.002	Apendicetomía laparoscópica adulto.	ESTUDIO	34	86	\$6,750.00	\$229,500.00	\$580,500.00
7	10.06.026	Laparoscopia diagnóstica adulto.	ESTUDIO	3	7	\$4,500.00	\$13,500.00	\$31,500.00
8	10.04.020	Litotricia ureteral flexible adulto (láser).	ESTUDIO	7	18	\$14,500.00	\$101,500.00	\$261,000.00
9	10.04.015	Uretrotomía interna adulto.	ESTUDIO	11	28	\$3,500.00	\$38,500.00	\$98,000.00
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS							\$0.00	\$0.00
10	10.04.916	Canastilla de Dormia de nitinol de 1.8 a 3 fr. (Ureterolito láser flexible).	CANASTILLA	1	2	\$3,500.00	\$3,500.00	\$7,000.00
11	10.04.922	Canastilla de dormia de nitinol de 3 a 4.5 fr. X 65 a 90 cm., de longitud, diámetro de 1 a 2 cm.	CANASTILLA	1	2	\$3,500.00	\$3,500.00	\$7,000.00
12	10.04.909	Catéter ureteral para pielografía retrógrada de 3 a 5 fr., de 40 a 70 cm., de longitud.	CATETER	1	2	\$300.00	\$300.00	\$600.00
13	10.04.926	Catéter tipo open-end ureteral 3 a 4 Fr.	CATETER	1	2	\$300.00	\$300.00	\$600.00
14	10.04.912	Dilatador ureteral de balón, hidráulico de 6 mm X 10 cm., incluye sistema de inflado.	DILATADOR	1	2	\$5,080.00	\$5,080.00	\$10,160.00
15	10.04.920	Guía de alambre de nitinol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	GUÍA	1	2	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,400.00
16	10.06.911	Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, estéril desechable, tamaños: mediano ó mediano/largo.	PAQUETE	1	2	\$160.00	\$160.00	\$320.00
17	10.04.906	Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de: guía metálica de alambre afinado en espiral.	SET	1	2	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

PAQUETE ÚNICO: SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTO DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ 20

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
		longitud. 24 cm calibre. 5 fr. catéter ureteral de poliuretano. Radiopaco. Con posicionador. O Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón ó totalmente de silicón, con globo de auto retención de 5 y 30 ml., estéril y desechable, tipo Foley de dos ó tres vías, calibres: 14, 16, 18, 20, 22 y 24 fr.	SONDA	1	2	\$230.00	\$230.00	\$460.00
18	10.04.904							
19	10.04.907	Balón dilatador para tracto percutáneo.	CAMISA	1	2	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00
20	10.04.016	Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml. Y capacidad de 2000 ml., sistema cerrado, con válvula antirreflujo.	BOLSA	1	2	\$80.00	\$80.00	\$160.00
21	10.04.910	Cuchillo recto y de media luna para uretrotomo compatible con el equipo.	CUCHILLO	1	2	\$1,200.00	\$1,200.00	\$2,400.00
22	10.04.020	Camisa de acceso ureteral de doble lumen, de 35 cm., de longitud.	CAISA	1	2	\$3,400.00	\$3,400.00	\$6,800.00
23	10.04.920	Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	GUIA	1	2	\$500.00	\$500.00	\$1,000.00
24	10.04.915	Dilatador ureteral de balón de 3.8 a 5.8 mm X 10 cm., ó 4 mm. X 10 cm. Para pediatría 3.8 a 5.8 mm X 4 cm de longitud de balón.	DILATADOR	1	2	\$3,800.00	\$3,800.00	\$7,600.00
25	10.04.918	Camisa de acceso ureteral hidrofílica.	CAMISA	1	2	\$3,400.00	\$3,400.00	\$6,800.00
26	10.04.919	Juego de dilatadores percutáneos tipo Amplatz de 8 a 30 fr.	DILATADOR	1	2	\$3,500.00	\$3,500.00	\$7,000.00
27	10.04.921	Aguja de acceso percutáneo.	AGUJA	1	2	\$700.00	\$700.00	\$1,400.00
28	10.04.923	Electrodo de Vaporización para endourología.	ELECTRODO	1	2	\$1,705.00	\$1,705.00	\$3,410.00
29	10.04.924	Catéter con balón de oclusión de 5 a 7 fr. X 75 a 100 cm., de longitud.	CATETER	1	2	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00
30	10.06.908	Clíp vascular polímero mediano/largo, largo o	CLIP	1	2	\$700.00	\$700.00	\$1,400.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

PAQUETE ÚNICO: SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTO DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ 20

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
		extralargo.						
31	10.06.910	Drenaje flexible con diseño de 4 canales, 10 fr. y 19fr, sin Hub, trócar 1/4"y 1/8". Con reservorio.	DRENAJE	1	2	\$1,100.00	\$1,100.00	\$2,200.00
32	10.06.021	Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según pieza a extraer.	BOLSA	1	2	\$700.00	\$700.00	\$1,400.00
33	10.06.003	Pinza para Bisturí Ultrasónico compatible con equipo ofertado (no incluirla en caso de que la pinza sea reusable o no se solicite el procedimiento con el equipo, según tecnología del fabricante).	PINZA	1	2	\$11,000.00	\$11,000.00	\$22,000.00
SUBTOTAL							\$997,315.00	\$2,478,710.00

Handwritten signature

Handwritten mark



Handwritten mark



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025**

RESUMEN

Licitantes Participantes	3
Total de Paquetes Solicitados	1
Total de Paquetes Ofertados	1
Total de Paquetes Adjudicados	1
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoria Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0653/2025 de fecha del **15 de mayo del 2025** y el **correo electrónico del 05 de junio del 2025.**



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**0654**/2025 de fecha del **15 de mayo del 2025** y el **correo electrónico** del **05 de junio del 2025**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**0655**/2025 de fecha del **15 de mayo del 2025** y el correo electrónico del **05 de junio del 2025**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE
PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE
LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**

digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el

Página 59 de 63



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 30 de junio del 2025.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **18:00 horas.**, del día 10 de Junio de 2025.

Esta Acta consta de **63** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>CP Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



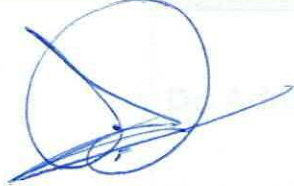


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>LIC. Maria Guadalupe Martinez Nieves</u>	Supervisor de Proyectos	
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control	<u>Sin Asistencia</u>
<u>Sin Asistencia</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	<u>Sin Asistencia</u>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-T-58-2025 ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN PARA EL HGZ No.20, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>Dr. Adrian Carmen Cruz Atenco</u>	Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	
<u>Dr. Uriel Figueroa Quiñones</u>	Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	
<u>Dr. Guillermo Hernandez Márquez</u>	Por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	

-----FIN DEL ACTA-----

